



PROCESO: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
FONDO: DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL  
SUBFONDO: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO  
OFICINA PRODUCTORA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO

Versión 2. Primera actualización: Decreto 3571 de 2011. Decreto 1829 de 2019, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1 y No. 0502 de 2020.  
Período implementación: 10/10/2019 a 02/12/2020  
Certificado de convalidación del AGN del siete (07) de enero de 2022.  
Aprobadas y adoptadas mediante N° Resolución 157 del 11 de marzo de 2022.

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M		S
71210	17		DERECHOS DE PETICIÓN		Derechos de petición Respuesta derecho de petición	F	3	8			M	S	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos. Los documentos seleccionados serán transferidos al archivo histórico para su conservación conforme lo establecido en el procedimiento GDC-P-03 transferencia de archivos 5.0. Para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá conforme al procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos 3.0, el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5. Los documentos resultantes de la selección serán microfilmados como medio de conservación del soporte físico. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de la respuesta definitiva a la petición.
71210	24	1	INFORMES	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Solicitud de información Informe	F	4	8		E			Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control, son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9. Para la eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos 3.0, el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5. Este procedimiento será realizado por la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del último informe de cada vigencia.

**CONVENCIONES**

CT= Conservación Total  
E= Eliminación  
MT= Medio Tecnológico  
S= Selección



PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
FONDO: DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL  
SUBFONDO: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA:  
OFICINA PRODUCTORA:

Versión 2. Primera actualización: Decreto 3571 de 2011. Decreto 1829 de 2019, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1 y No. 0502 de 2020.  
Período implementación: 10/10/2019 a 02/12/2020  
Certificado de convalidación del AGN del siete (07) de enero de 2022.  
Aprobadas y adoptadas mediante N° Resolución 157 del 11 de marzo de 2022.

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M		S
71210	41	1	PROGRAMAS DE VIVIENDA MVCT- DESPUÉS DE LA LEY 1537 DE 2012	PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad Informes de seguimientos Actas	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del informe final del programa.
71210	41	2	PROGRAMAS DE VIVIENDA MVCT- DESPUÉS DE LA LEY 1537 DE 2012	PROGRAMAS DE VIVIENDA GRATUITA PVG 1	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad Informes de seguimientos Actas	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del informe final del programa.
71210	41	3	PROGRAMAS DE VIVIENDA MVCT- DESPUÉS DE LA LEY 1537 DE 2012	PROGRAMAS DE VIVIENDA GRATUITA PVG 2	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad Informes de seguimientos Actas,	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del informe final del programa.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total  
E= Eliminación  
MT= Medio Tecnológico  
S= Selección

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia  
Código Postal: 110321  
Conmutador: 60 (1) 371 53 63

Camilo Andrés Acosta Acosta  
Subdirector - Subdirección de Servicios Administrativos

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas  
Coordinador - Grupo de Atención al Usuario y Archivo



PROCESO: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
FONDO: DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL  
SUBFONDO: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA:  
OFICINA PRODUCTORA:

Versión 2. Primera actualización: Decreto 3571 de 2011. Decreto 1829 de 2019, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1 y No. 0502 de 2020.  
Período implementación: 10/10/2019 a 02/12/2020  
Certificado de convalidación del AGN del siete (07) de enero de 2022.  
Aprobadas y adoptadas mediante N° Resolución 157 del 11 de marzo de 2022.

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M		S
71210	41	4	PROGRAMAS DE VIVIENDA MVCT- DESPUÉS DE LA LEY 1537 DE 2012	PROGRAMAS DE VIVIENDA NUEVAS ADMINISTRACIONES	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad Informes de seguimientos Actas	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del informe final del programa.
71210	41	5	PROGRAMAS DE VIVIENDA MVCT- DESPUÉS DE LA LEY 1537 DE 2012	PROGRAMAS FENOMENO DE LA NIÑA	Proyecto Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda a causa de los diferentes desastres naturales. Su conservación obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del informe final del programa.

**CONVENCIONES**

CT= Conservación Total  
E= Eliminación  
MT= Medio Tecnológico  
S= Selección

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia  
Código Postal: 110321  
Conmutador: 60 (1) 371 53 63

Camilo Andrés Acosta Acosta  
Subdirector - Subdirección de Servicios Administrativos  
  
Jorge Arcenio Cañaveral Rojas  
Coordinador - Grupo de Atención al Usuario y Archivo



PROCESO: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
FONDO: DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL  
SUBFONDO: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO  
OFICINA PRODUCTORA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO

Versión 2. Primera actualización: Decreto 3571 de 2011. Decreto 1829 de 2019, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1 y No. 0502 de 2020.  
Período implementación: 10/10/2019 a 02/12/2020  
Certificado de convalidación del AGN del siete (07) de enero de 2022.  
Aprobadas y adoptadas mediante N° Resolución 157 del 11 de marzo de 2022.

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M		S
71210	41	6	PROGRAMAS DE VIVIENDA MVCT- DESPUÉS DE LA LEY 1537 DE 2012	PROGRAMAS PROMOCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE DESPLAZADOS	Proyecto Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que dichos documentos están directamente relacionados con la violación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, conforme con lo establecido en la ley 1448 del 2011. Además, ya que cuenta con valores históricos, legales e investigativos para la nación, en materia de inversión en vivienda, como evidencia de la implementación de políticas en la administración, relacionada con los temas de asignación del subsidio de vivienda familiar y la garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad como lo es la población desplazada de la nación en cumplimiento de la misión del ministerio. Su conservación obedece al cumplimiento del artículo 144 de la ley 1448 de 2011 "ley de víctimas y restitución de tierras", por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, son documentos con reserva de acceso en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la ley 1448. acuerdo AGN 004 de 2015. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Fueron tenidos en cuenta los lineamientos dados en el Banco Terminológico emanado del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del informe final del programa.
71210	41	7	PROGRAMAS DE VIVIENDA MVCT- DESPUÉS DE LA LEY 1537 DE 2012	PROGRAMAS VIVIENDA SALUDABLE	Proyecto Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana. Su conservación obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha del informe final del programa.

**CONVENCIONES**

CT= Conservación Total  
E= Eliminación  
MT= Medio Tecnológico  
S= Selección

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia  
Código Postal: 110321  
Conmutador: 60 (1) 371 53 63

Camilo Andrés Acosta Acosta  
Subdirector - Subdirección de Servicios Administrativos

Jorge Arcecio Cañaveral Rojas  
Coordinador - Grupo de Atención al Usuario y Archivo



**PROCESO:** MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Versión 2. Primera actualización: Decreto 3571 de 2011. Decreto 1829 de 2019, Resoluciones: No 0728 de 2019. Art 1; No. 0165 de 2020. Art 1 y No. 0502 de 2020.  
**FONDO:** DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Período implementación: 10/10/2019 a 02/12/2020  
**SUBFONDO:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO Certificado de convalidación del AGN del siete (07) de enero de 2022.  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Aprobadas y adoptadas mediante N° Resolución 157 del 11 de marzo de 2022.  
**OFICINA PRODUCTORA:**

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES			RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS	
OFICINA PRODUCTORA	SERIE	SUBSERIE	SERIE	SUBSERIE	TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M		S
71210	42	1	PROYECTOS	PROYECTOS DECLARADOS EN INCUMPLIMIENTO	Actas Pólizas Resoluciones Memorandos	F	3	17	CT		M		Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana. Su conservación obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de la resolución de incumplimiento.

**CONVENCIONES**

CT= Conservación Total  
 E= Eliminación  
 MT= Medio Tecnológico  
 S= Selección

Calle 17 No. 9 - 36 piso 3, Bogotá, D. C., Colombia  
 Código Postal: 110321  
 Conmutador: 60 (1) 371 53 63

Camilo Andrés Acosta Acosta  
 Subdirector - Subdirección de Servicios Administrativos  
  
  
 Jorge Arcecio Cañaveral Rojas  
 Coordinador - Grupo de Atención al Usuario y Archivo